



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

4505

*Participación Ciudadana - Acuerdo Junta de Gobierno de día 7 de marzo (Feria de abril)*

La Junta de Gobierno de Palma de día 7 de marzo de 2013 acordó lo siguiente:

1.- **INICIAR** el expediente para la contratación de la Cesión de uso de un terreno municipal en el Polígono de Son Rossiñol para la instalación y explotación de casetas, atracciones de feria, venta ambulante y mercados de tipo temporal, así como la comercialización publicitaria con motivo de Feria de Abril 2013.

2.- **APROBAR** el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, así como los anexos 1, 2, 3 i 4 al pliego de prescripciones técnicas, para la contratación de la Cesión de uso de un terreno municipal al Polígono de Son Rossinyol para la instalación y explotación de casetas, atracciones de feria, venta ambulante y mercados de tipo temporal, así como la comercialización publicitaria con motivo de la Feria de Abril 2013, mediante procedimiento negociado sin publicidad, que se adjuntan a este acuerdo.

3.- **AUTORIZAR** el uso del solar municipal de 27.560 m2 aproximadamente ubicado en la c. Gremi d'Hortolans, manzana 12, del Polígono de Son Rossinyol, como recinto de la Feria de Abril 2013 entre los días 26 de abril al 5 de mayo (ambos incluidos).

4.- **AUTORIZAR** la celebración de la Feria de Abril 2013, de conformidad con el proyecto tipo elaborado por el Servicio de Estudios y Proyectos del Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Palma adjunto al pliego, condicionado al necesario cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 16/2006, de 17 de octubre, de Régimen Jurídico de las Licencias Integradas de actividad de las Illes Balears, en cuanto a la aportación de la documentación necesaria para la legalización de las instalaciones y para la autorización de la actividad.

5.- **PUBLICAR** este acuerdo en el BOIB, a efectos de información pública, por un plazo de 10 días naturales y acordar simultanear los periodos de información pública y de licitación oportunos a la citada contratación.

6.- **DAR** traslado al Servicio de Contratación para la realización de los trámites oportunos a la adjudicación de la citada contratación

El expediente podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Participación Ciudadana, plaza de Santa Eulalia, 8, 4º, por un plazo de 10 días naturales desde el día siguiente a su publicación, de lunes a viernes, en horas de oficina.

Palma, 8 de marzo de 2013

**El jefe del Servicio de Participación Ciudadana**

Rafael Calle Castañeda

